



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

DECRETO JEFATURAL N°0407-2022-OTD-UGEL-09-H.

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°1307-2022-EAP-JAGA-UGEL-09
DOC:3729273
EXP: 2316786

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente al administrado **BARRETO GOMEZ DAVID ALFREDO** Según el **INFORME N°1307-2022-EAP-JAGA-UGEL-09** Total de folios **09** de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se decreta:

- Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.
- Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Hualmay, 19 de julio del 2022.

Atentamente.


Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
TRÁMITE DOCUMENTARIO
UGEL N°09-HUAURA



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

INFORME N° 01307-2022-EAP-JAGA-UGELN°09-HUAURA

A : LIC. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL.
ESPECIALISTA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
Unidad de Gestión Educativa Local N°09-H.

ASUNTO : INFORMAR AL ADMINISTRADO

Ref. : Expediente N° 2316786 - 2022 Doc. N° 3681131

FECHA : Hualmay, 14 de julio de 2022.



Por intermedio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez remitir el expediente de la referencia, respecto a la solicitud de Pago de la Bonificación Especial por Preparación de Clases, presentado por el Sr. **BARRETO GOMEZ DAVID ALFREDO**.

Por lo que se sugiere devolver el expediente administrativo comunicando; que dicha solicitud ha sido atendida mediante Expediente N° 2207566 – 2022, el cual ya cuenta con Resolución Directoral, asimismo se sugiere hacer las coordinaciones con el Oficina de Tramite Documentario para su respectiva notificación.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud. Para su atención y demás fines.

Atentamente;




LIC. FLORENTINA D. SILVA TAMAY
Especialista Administrativo en Personal
UGEL N° 09 – HUAURA